



PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS



IMPARABLES POR
El agua

PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.

VIGENCIA 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	3
2. MARCO LEGAL	4
3. ALCANCE	4
4. METAS	4
5. RESPONSABLES	4
6. PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS	5
6.1 Análisis de la Planta de Personal Actual.....	5

1. INTRODUCCION

La empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. por medio de la Dirección Administrativa y de Talento Humano en cumplimiento con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 909 de 2004, el cual determina: “Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, elaboraran el Plan de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance”.

- Calcular los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias.
- Identificar las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso y ascenso, capacitación y formación.
- Estimar todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

La Dirección Administrativa y de Talento Humano elaboró el análisis de la planta de personal, con el propósito de identificar el número de cargos por niveles y los costos de la planta para la vigencia 2026, incluyendo los siguientes ítems.

2. MARCO LEGAL

- Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Guía DAFP.
- Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública No. 1083 de 2015.
- Decreto 618 de 2018
- Decreto 785 de marzo 17 de 2005
- Decreto 815 de 2018

3. ALCANCE

El plan de previsión de recursos humanos será de aplicación general para toda la planta de personal de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.SP.

4. METAS

- Implementar el plan anual de previsión de recursos humanos, a través de la Dirección Administrativa y de Talento Humano, con el propósito de prever y adelantar las acciones necesarias para la mejor utilización de los recursos financieros y humanos. decreto 785 de marzo 17 de 2005 decreto 785 de marzo 17 de 2005 y el decreto 815 de 2018.
- Dar cumplimiento al decreto 618 de 2018, por medio del cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del estado.

5. RESPONSABLES

- La Ley 909 de 2004 en su artículo 14 estableció la responsabilidad de formular políticas de recursos humanos al Departamento Administrativo de la Función Pública; encargada de entregar a las entidades los lineamientos para introducir de forma gradual y sistemática la planeación de los recursos humanos.
- En la Empresa Aguas del Cesar, la Dirección Administrativa y de Talento Humano o quien haga sus veces es la encargada de elaborar el programa de previsión de recursos humanos.

6. PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS

6.1 Análisis de la Planta de Personal Actual.

Caracterización de los empleos

1. SELECCIONE LA DEPENDENCIA A LA CUAL PERTENECE

SELECCIONE LA DEPENDENCIA A LA CUAL PERTENECE

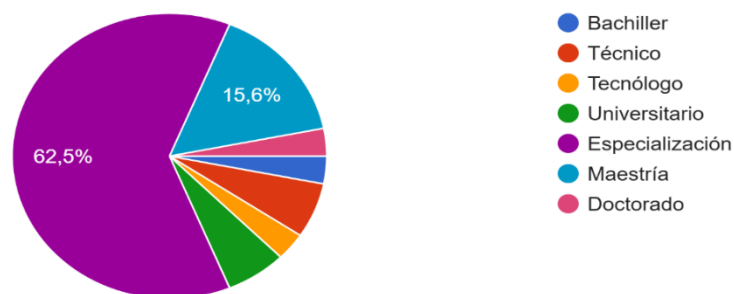
32 respuestas



2. NIVEL EDUCATIVO ACTUAL

01. Marque su nivel educativo actual

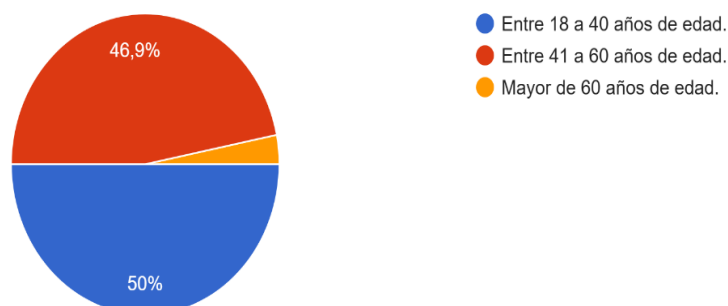
32 respuestas



2. RANGO DE EDADES

02. Maque en que intervalo de edad se encuentra usted según la siguiente escala.

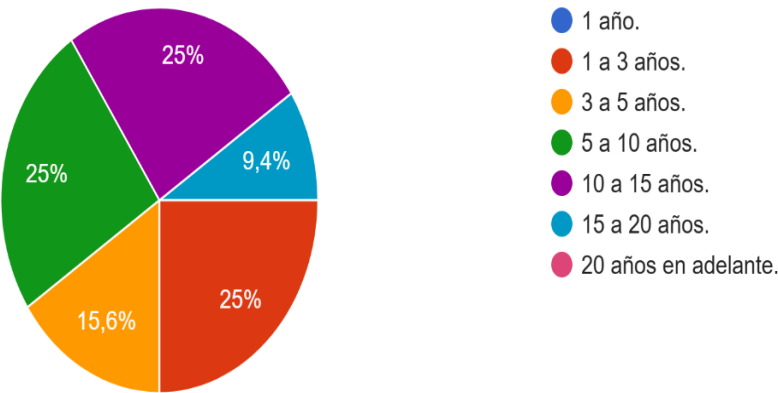
32 respuestas



3. ANTIGÜEDAD DE VINCULACION

03. En que rango de antigüedad se encuentra en la empresa.

32 respuestas



Estructura administrativa

La estructura administrativa de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. está conformada por una planta global, compuesta por 36 servidores públicos, de los cuales 3 son empleados públicos y 33 trabajadores oficiales, distribuidos en niveles Directivo, Asesor, Profesional, técnico y Asistencial, tal como lo contempla el Manual de funciones y competencias laborales, mediante acta de junta directiva 072 de 2025.

La caracterización de los empleos se visualiza a través de la planta de personal global como se observa en la siguiente tabla:

Niveles	Número de servidores
Directivo	7
Asesor	1
Profesional	24
Técnico	3
Asistencial	1
Total	36

Fuente Manual de funciones y competencias laborales

Con fundamento en la normatividad vigente, específicamente lo establecido en el decreto 785 de marzo 17 de 2005, por el cual se establece el sistema de nomenclatura, clasificación, funciones y requisitos generales de los empleos de entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la ley 909 de 2004 y el decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 que derogo el decreto 1785 del 18 de septiembre de 2014, por el cual se expide el decreto único reglamentario de cargos y funciones No.815 de 2018, que actualiza el manual de funciones y competencias

laborales; la empresa estructuró el manual de funciones, requisitos mínimos y competencias laborales.

AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P. PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS							
PLANTA DE PERSONAL ACTUAL						EMPLEOS NECESARIOS	CAUSAS DE NECESIDAD DE NUEVOS EMPLEOS
NIVEL	DENOMINACIÓN	NOMBRE DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	#		
Directivo	Gerente	Gerente	050	19	1	1	
	Secretario(a) General y Control Interno Disciplinario	Secretario(a) General y Control Interno Disciplinario	054	13	1	1	
	Jefe de la Oficina	Jefe de la Oficina de Control Interno	006	13	1	1	
	Director(a) Financiero(a)	Director(a) Financiero(a)	009	13	1	1	
	Director(a) Técnico	Director(a) Técnico	009	13	1	1	
	Director(a) De Aseguramiento de la Prestación de los Servicios	Director(a) De Aseguramiento de la Prestación de los Servicios	009	13	1	1	
	Director(a) Administrativo(a) y de Gestión Humana	Director(a) Administrativo(a) y de Gestión Humana	009	13	1	1	Reorganización institucional
Asesor	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	015	11	1	1	
Profesional	Líder de Proyecto	Líder Ambiental y de proyectos	208	20	1	1	
	Profesional Especializado	Profesional Desarrollo Institucional	222	18	1	1	
	Profesional Especializado	Profesional de Planeación y Gestión	222	18	1	1	
	Profesional Especializado	Profesional en presupuesto	222	18	1	1	Reorganización institucional
	Profesional Especializado	Profesional en tesorería	222	18	1	1	Vacante
	Profesional Especializado	Profesional en recursos humanos	222	18	1	1	
	Profesional Especializado	Profesional en recursos informáticos	222	18	1	1	
	Profesional Especializado	Profesional en contratación	222	18	1	1	
	Profesional Especializado	Profesional en asuntos jurídicos	222	18	1	1	
	Profesional Especializado	Profesional en asuntos Jurídicos, disciplinarios y de contratación	222	18	1	1	
	Profesional Especializado	Profesional en asuntos jurídicos y de gestión	222	18	1	1	
	Profesional Especializado	Supervisor Técnico	222	18	4	4	
	Profesional Especializado	Profesional en Gestión Social	222	18	1	1	
	Profesional Especializado	Profesional de Fortalecimiento Institucional	222	18	1	1	
	Profesional Especializado	Supervisor técnico del esquema de aseo	222	18	1	1	

	Profesional Especializado	Supervisor técnico de aseguramiento	222	18	1	1	
	Profesional Universitario	Profesional en comunicaciones	219	09	1	1	
	Profesional Universitario	Profesional de Gestión Social	219	09	1	1	Vacante
	Profesional Universitario	Profesional en seguridad y salud	219	09	1	1	
	Profesional Universitario	Profesional Gestión administrativa	219	09	1	1	Reorganización institucional
Técnico	Técnico Administrativo	Archivista	267	16	1	1	
	Técnico Administrativo	Recepcionista	267	10	1	1	
	Técnico Administrativo	Auxiliar de logística y mensajería	267	10	1	1	
Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	Auxiliar de Servicios Generales y atención al cliente	470	12	1	1	
TOTAL					36	36	

LEONARDO ANDRES ZULETA GUERRA
Gerente

Proyectó: Daniris Estrada - Profesional en Talento Humano.
Revisó: Eduard Gómez - Director Administrativo y de gestión humana